



SINDICATO INTEREMPRESAS NACIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES

## “PROTOCOLO Y ACUERDO” PARA REGULAR EL TRASPASO DE TRABAJADORES A TELEFÓNICA CHILE SERVICIOS CORPORATIVOS (TCHSC).

Estimados compañeros y compañeras socios de SINATE, en comunicado anterior y a través de respuestas telefónicas, hemos estado informando a ustedes, respecto al traspaso de trabajadores a la nueva estructura organizacional de Telefónica en Chile, que entre sus particularidades ha creado una nueva Empresa para el Grupo Telefónica en Chile, bajo el nombre Sociedad Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada. Lo anterior contempla transferir a la mayor cantidad de personas que constituyen la Plantilla Fija de Empleados, desde Telefónica Chile S.A., Telefónica Móviles Chile S.A., Telefónica Empresas Chile S.A. y Telefónica Larga Distancia S.A.

Desde mediados de la semana pasada, los Sindicatos SINATE, SINTELEFI, Ingenieros Civiles, Sindicato OITT, Sindicato INGEPRO, Sindicato de Supervisores, Sindicato Quinta Región N°1 (Valparaíso), Sindicato de Técnicos, SIMPROF y SITTEL; nos abocamos a desarrollar una agenda de trabajo con la Administración de la Empresa, la cual contempló tres ejes considerados como fundamentales para resguardar los intereses de los trabajadores.

- **DERECHOS CONSAGRADOS EN LOS CONTRATOS INDIVIDUALES.**
- **BENEFICIOS DE LOS CONTRATOS COLECTIVOS**
- **EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES**

Con el objeto de buscar una fórmula consensuada que diera garantías a ambas partes, se estableció una mesa de trabajo, las conversaciones derivaron en la firma de un acuerdo bajo la figura de **“Protocolo y Acuerdo”**, el cual que se adjunta. En dicho instrumento se recogen nuestros tres planteamientos primarios, y se incluye algunos otros aspectos, tales como la voluntad explícita de negociar colectivamente con los Sindicatos Interempresa en forma directa el próximo instrumento colectivo en las fechas que corresponda, que el Anexo mediante el cual el trabajador se transfiera contendrá, una glosa en la cual se incorpora y vincula con este acuerdo.

Para SINATE, el esfuerzo realizado por trabajadores y empresa es de mucha importancia, dado que permitió dar tranquilidad a las organizaciones sindicales y sus afiliados respecto a sus beneficios y la continuidad laboral y a la empresa le permite abocarse a cerrar el proceso en forma armónica.

Esperamos que la forma en que se abordó la temática, la cual fue inclusiva y participativa sienta las bases para la búsqueda futura de acuerdos transversales que aporten al mejoramiento en las relaciones laborales, clima laboral y a la generación de un pacto social que permita afrontar los desafíos del negocio en armonía.

En este marco de inclusión, hemos acordado con Claudio Muñoz Zúñiga que este acuerdo está abierto para ser suscrito por las organizaciones Sindicales que no estuvieron en el proceso, pero que desean sumarse a la iniciativa. Para concretarlo deben solicitarlo a la Gerencia de Relaciones Laborales.

Este directorio realizará reuniones en los diferentes sectores, con el objeto de aclarar las dudas o consultas que surjan luego de la lectura del acuerdo. Se despiden con un afectuoso abrazo;

**p. SINDICATO INTEREMPRESAS NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, SINATE.**

**JOSÉ MAZZO JAQUE**  
PRESIDENTE

**FREDY ESCOBAR MARDONES**  
TESORERO



**RICARDO CAMPOS PEÑA**  
SECRETARIO

**OCTAVIO MORENO SERRANO**  
1° DIRECTOR